



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y

DEPORTES

343

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien Catalogado de diferentes obres de Joan Miró, (exp. 456/2012).

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien Catalogado de diferentes obres de Joan Miró, (exp. 456/2012).

Por acuerdo de 18 de diciembre de 2012, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia.

Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 3, de 5 de enero de 2013. Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaça de l'Hospital, 4, Palma.

Palma, 7 de enero de 2012

La secretaria delegada de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Serafina Munar Gregorio

